



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

APRUEBA PERFIL DE CARGO INGENIERO BIOMÉDICO PARA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2089

PUNTA ARENAS, 25 de marzo de 2024

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N° 8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11.691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 1205/16.02.2024 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Exento N°22/10.04.2023 del Ministerio de Salud que establece orden de subrogancia de la Dirección del Servicio de Salud de Magallanes y

CONSIDERANDO

1. Que, por medio de Memorándum N°212 de fecha 28 de diciembre de 2023 la Subdirección de Recursos Físicos, solicita a la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas gestionar resolución que apruebe el perfil de cargo.
2. Que, a través de correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2024 el Departamento de Desarrollo Organizacional, envía perfil de cargo a las Asociaciones Gremiales FENPRUSS Y FENATS con la finalidad que emitan sus observaciones y/o sugerencias.
3. Que, mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2024 la Asociación Gremial FENPRUSS, remite perfil de cargo de "Ingeniero Biomédico para Departamento Gestión de Equipos y Equipamiento" con observaciones en cuanto a los requisitos obligatorios.
4. Que, en atención a correo electrónico de fecha 08 de marzo, Asociación Gremial FENATS, señala que no cuenta con observaciones en lo que refiere al perfil de cargo.
5. Que, por medio de correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2024 el Departamento de Desarrollo Organizacional, envía perfil de cargo al Departamento de Gestión de Equipos y Equipamientos con las observaciones realizadas por los gremios, las cuales fueron aceptadas por el Departamento antes mencionado.
6. Que, a través de correspondencia de fecha 19 de marzo de 2024, el Departamento de Gestión de Equipos y Equipamientos, remite perfil de cargo con las firmas correspondientes al Departamento de Desarrollo Organizacional para su aprobación mediante Resolución Exenta, dicto la siguiente:



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

RESOLUCIÓN:

1.- **APRUÉBESE** a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

- **"Ingeniero Biomédico"**: Perteneciente al Departamento de Gestión de Equipos y Equipamiento de la Subdirección de Recursos Físicos dependiente del Servicio de Salud Magallanes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

RCF/FRG/PEM/JCV/jag
N° 1347

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Subdirección de Gestión Asistencial.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Departamento de Gestión de Equipos y Equipamiento.
- Departamento de Desarrollo Organizacional.
- Oficina de Partes (Original).